CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC -ANT-CIAA-00313-2025

OBJETO: 5_9503_515 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

Rionegro Antioquia, 11 de diciembre de 2025

Señora:
Erika M. pineda Hoyos
Subdirectora (E)
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

Asunto: Evaluación de subsanados Jurídica, económica, técnica y de experiencia (Criterios ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo). Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTIA No**. MC -ANT-CIAA-00313-2025**

De conformidad con la designación del Comité de Evaluación para el proceso de MÍNIMA CUANTIA No**. MC-ANT-CIAA-00313-2025,** se reúnen las siguientes personas para la evaluación de subsanados en aspectos jurídicos, económicos, técnicos, experiencias ambientales y de Salud y Seguridad en el Trabajo de las propuestas presentadas para el presente proceso:

MARILUZ PATIÑO RÍOS – APOYO JURÍDICO AL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
LUZ ESTELLA CASTAÑO JARAMILLO - APOYO AL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUADOR JURÍDICO

CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR – COORDINADOR DE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAURICIO ALBERTO MOLINA BOTERO - APOYO SST
EVALUADOR CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

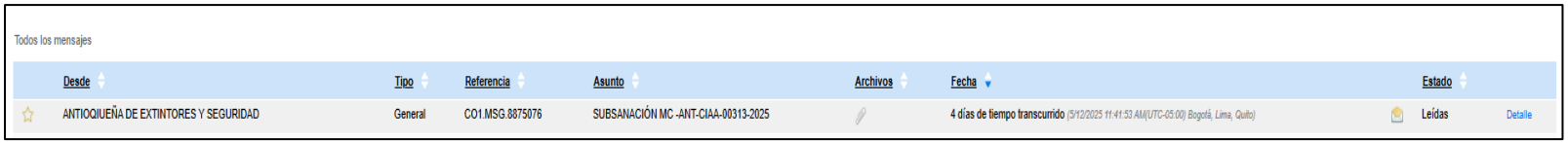
MARYORIE CORDOBA RAMIREZ
EVALUADOR CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS

Asunto: Someter a consideración del Comité de Evaluación los documentos habilitantes y técnicos de las propuestas presentadas para su respectivo análisis en el proceso **MC-ANT-CIAA-00313-2025** cuyo objeto es "5_9503_515 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN."

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE SUBSANADOS:

1. Que el día 04 de diciembre a las 6:01 Pm se publico el informe preliminar en el cual se evaluaron todas las ofertas presentadas

   PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIÓN 05/12/2025


Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
ANTIOQIUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	General	CO1.MSG.8875076	SUBSANACIÓN MC -ANT-CIAA-00313-2025		4 días de tiempo transcurrido (5/12/2025 11:41:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

2. El expediente del referido proceso contractual se encuentra debidamente publicado en plataforma SECOP II, se encuentra en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9198880&isFromPublicArea=True&isModal=False**

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS: El Comité verificó la documentación de la propuesta presentada oportunamente bajo las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones y demás documentos del proceso MC-ANT-CIAA-00313-2025 encontrando lo siguiente:

4. Verificación de ofertas económicas

RESUMEN VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA (POR MENOR PRECIO)

EMPRESA	VALOR TOTAL (Sumatoria de los ítems ofertados)	Valor Descuento	Variación %	OBSERVACIÓN
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	$ 14.247.600,00	$ 2.508.800,00	**0,15%**	**CUMPLE**
ANTIOQIUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	$ 9.518.000 COP	$ 7.238.400,00	**0,43%**	En atención a la respuesta del requerimiento realizado y una vez analizados los documentos soporte que fueron adjuntados por el proponente se tiene que: En el formato PDF adjunto se logra validar que el oferente sustento de manera detallada el valor ofertado, en el cual desagrego el costo de servicio (insumos, equipos, personal) Gastos generales, Imprevistos Utilidad, Además en la justificación allegada señala: (…) "A través de los años, y debido a los altos volúmenes de compras que manejamos, obtenemos de nuestros proveedores, descuentos significativos en el costo de los productos que distribuimos y servicios que prestamos, Adicionalmente, Antioqueña de Extintores y seguridad., es una empresa sólida financieramente y, dicha solidez, nos permite contar con un amplio stock de muchos de los bienes objeto del contrato, en nuestro inventario" • Contamos con personal técnico altamente calificado e idóneo cercano a los lugares donde se requiere desarrollar las actividades del contrato permitiéndonos así ofertar mejores precios por no tener que contar con grandes desplazamientos que conlleven a un mayor precio en la oferta."

				Por lo anterior la entidad determina que el proponente dio respuesta al requerimiento realizado **CUMPLE**

5. Verificación de los requisitos habilitantes:

Conforme a lo anterior, el Comité evaluador verificó la documentación presentada por la empresa **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD quien subsano** bajo las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones y demás documentos del proceso de la referencia, encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ÍTEM	**REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA**	**ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD**	**SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S**
1	Formato – Carta de presentación de la oferta (FORMATO que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS) El formato Carta de presentación de la Propuesta GCCON-F-061_V02 incluye los siguientes anexos requeridos en el proceso: - Pacto de Transparencia - Autorización para notificación electrónica de actos administrativos - Certificación de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.	Aporto documento correspondiente **CUMPLE**	Aporto documento correspondiente **CUMPLE**
2	Documento de identificación (fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la empresa). Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá aportarse la de quien haya sido debidamente designado como representante legal	Aportó documento correspondiente. **JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO** 1.013.340.037-9 **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente **HERMAN AVILA AVILA CC** 328.284 **CUMPLE**

3	Para personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Y si el representante legal cuenta con limitación para contratar deberán aportar Autorización de Junta. Para personas Naturales: Certificado de registro mercantil en caso de tener establecimiento o nombre comercial Inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta Si se trata de personas jurídicas extranjeras, y consorcios ver ESTUDIOS PREVIOS	Nombre: ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD Matrícula No.: 21-460275-02 Fecha de Matrícula: 22 de abril de 2008 Último año renovado: 2025 Fecha de Renovación: 28 de marzo de 2025 **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente Matrícula No. 01399070 Fecha de matrícula: 28 de julio de 2004 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF: Grupo II. **CUMPLE**
4	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal (FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS)	**No aplica**	**No aplica**
5	Registro Único Tributario (RUT)	Aportó documento correspondiente. **4759** comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados **3312** corresponde al mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **1410** confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel **4661** comercio al por mayor de otros productos n.c.p. **4663** comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

			CUMPLE
6	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales (Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.) (FORMATO que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS) En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal. El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta días	Aporta documento correspondiente. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**

7	Certificado de antecedentes fiscales – CGR (De la empresa y del representante legal, expedido por la Contraloría).	Aporto documento correspondiente se procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**	Aporto documento correspondiente Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**
8	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN (De la empresa y del representante legal, expedido por la procuraduría).	Aporto documento correspondiente se Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**
9	Certificado de antecedentes judiciales (Del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional)	Aportó documento correspondiente, se Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente, se Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**
10	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas (Del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional)	Aportó documento correspondiente, se Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. Procede a ser validado por la entidad. **CUMPLE**
11	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales (Del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional) El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa	Aportó documento correspondiente Procede a ser validado por la entidad.	Aportó documento correspondiente Procede a ser validado por la entidad.

	de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En todo caso, el proponente podrá aportar este certificado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
12	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**
13	Certificación bancaria vigente de tipo y número de cuenta del proponente vigente. Tratándose de consorcios uniones temporales se deberá aportar la certificación autorizada por el representante legal designado.	Aportó documento correspondiente. CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 1686376043 **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. Cuenta corriente Banco de occidente 290838523 **CUMPLE**
14	Si el proponente cuenta con 15 o más trabajadores debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje o el ESTADO DE CUENTA de regulación de cuota de aprendizaje expedido por Relaciones Corporativas del Sena; en su defecto	**No aplica**	**No aplica**

	aportar Resolución Vigente y/o documento radicado de trámite (vigente).		
15	Planilla de pago de aportes a la Seguridad social y parafiscales (Planilla de pago vigente del mes en relación a la fecha del cierre del proceso de contratación. Nota: este requisito tiene la finalidad de verificar el cumplimiento de la ley 789 de 2002 y sus decretos reglamentarios, en lo relacionado con la vinculación de aprendices.	Aportó documento correspondiente donde figuran 1 empleados. **CUMPLE**	Aporto documento correspondiente con 12 empleados **CUMPLE**
16	Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar, suscrito por el representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal. (FORMATO que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS)	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**
17	Compromiso Anticorrupción. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal. (FORMATO que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS)	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**
18	Certificado de implementación del sistema de gestión y de la seguridad en el trabajo, expedido por la empresa oferente. (FORMATO que se publica con el proceso – Carpeta ANEXOS)	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**	Aportó documento correspondiente. **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

HABILITANTES EXPERIENCIA	ANTIOQIUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
Se calificará como habilitado a los oferentes que demuestren haber ejecutado contratos acordes o similares a las especificaciones técnicas del presente estudio previo, máximo en tres contratos y que estos sumen el valor del presupuesto oficial. Deberá aportar los contratos con su debida acta de liquidación o certificación en papel membrete expedidas por la persona competente en cada organización; el Sena se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información, en caso de falsedad de documento se inhabilita la propuesta. El contenido mínimo de las certificaciones será la siguiente información: - Razón social o nombre de la empresa contratante. - Objeto del contrato - Valor de contrato (incluye adicionales si los hay) - Valor ejecutado - Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación) - Dirección y Teléfono del Contratante - Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus Obligaciones Nota: Esta experiencia puede ser con entidades públicas o privadas.	aporta certificados en contratos acorde, Agencia Grupo Brand s.a.s Agencia grupo rand s.a.s. que suman el valor del presupuesto oficial y demás requisitos. **CUMPLE**	aporta certificados en contratos acorde, Aeronáutica civil. que suma el valor del presupuesto oficial y demás requisitos. **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

HABILITANTES TÉCNICOS	ANTIOQIUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
1) Aportar certificación expedida por el oferente y firmada por su representante legal, en la cual se garantice el cumplimiento del objeto contractual, las especificaciones técnicas exigidas y el cumplimiento de las normas nacionales aplicables (NTC, NSR-10, RETIE, RNEC), así como de las obligaciones generales y específicas.	aportó certificación expedida por el oferente y firmada por su representante legal, en la cual se garantiza el cumplimiento del objeto contractual, las especificaciones técnicas exigidas y el cumplimiento de las normas nacionales aplicables (NTC, NSR-10, RETIE, RNEC), así como de las obligaciones generales y específicas. **CUMPLE**	Aporta certificación expedida por el oferente y firmada por su representante legal, en la cual se garantice el cumplimiento del objeto contractual, las especificaciones técnicas exigidas y el cumplimiento de las normas nacionales aplicables (NTC, NSR-10, RETIE, RNEC) **CUMPLE**
2) Aportar ficha técnica de los productos ofertados para los siguientes ítems: 1) Detector de humo fotoeléctrico híbrido diseñado para la detección y temprana de incendios en ambientes institucionales, comerciales y residenciales. Funciona con alimentación dual: batería de respaldo y conexión a la red eléctrica de 110V AC, garantizando operación continua incluso durante fallos eléctricos	Aporta ficha técnica de los productos ofertados detector de humo y Lampara de emergencia. **CUMPLE**	Aporta ficha técnica de los productos ofertados detector de humo y Lampara de emergencia. **CUMPLE**

2) Lampara de emergencia. Dispositivo autónomo de iluminación de emergencia con tecnología LED, activado automáticamente durante cortes de energía para garantizar la visibilidad en rutas de evacuación, pasillos, salidas y zonas críticas. Ideal para instalaciones institucionales, industriales y comerciales. - Fuente luminosa: LED de alta eficiencia. - Voltaje de operación: 110V AC (con cargador integrado). - Batería interna: Recargable de Ni-Cd o Litio, autonomía de 1.5 a 3 horas. - Instalación: Montaje en pared o techo. - Flujo luminoso: 200 a 300 lúmenes. - Tiempo de recarga: 12 a 24 horas. - Carcasa: Plástico ABS resistente al fuego. - Indicadores LED de carga y operación. - Botón de prueba manual.		

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO		ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
			SI	NO	N/A	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S
1	Certificado de implementación del SGSST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	PRECONTRACTUAL	x			Aporta ccertificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y el responsable del SG-SST. **CUMPLE**	Aporta ccertificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y el responsable del SG-SST. **CUMPLE**
2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST	PRECONTRACTUAL	x			Aportó el curso de 20 horas, del profesional responsable del SG-SST Hellen López Cardona. **CUMPLE**	Aporta documentación de la profesional, Martha Jineth Parra Lozano **CUMPLE**

3	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares emitido por la ARL o el ministerio del trabajo mininos al ministerio del trabajo, aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL	x			Aporta evaluación inicial por parte de la ARL SURA. **CUMPLE**	Aporta evaluación inicial por parte del ministerio del trabajo. **CUMPLE**
4	Certificado del ARL donde se evidencie el tipo de riesgo según la actividad económica.	PRECONTRACTUAL	x			**N/A**	N/A

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO		ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
			SI	NO	N/A	ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S
1	Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio. (Aportar carta suscrita por el representante legal)	PRECONTRACTUAL	x			Aportó carta suscrita por el representante legal JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO donde se compromete a no suministrar luminarias compuestas de mercurio. **CUMPLE**	No aportó carta suscrita por el representante legal **NO CUMPLE**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna recomienda a la subdirectora del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD** identificado con NIT: 1013340037

Lo anterior, toda vez que, conforme a los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos subsanados habilitantes y ponderables, el oferente referido cumplió con los criterios de selección establecidos por la Entidad en la invitación pública, además siendo la oferta económica de menor precio dentro del proceso.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	OFERTA ECONÓMICA
ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Dado en Rionegro Antioquia, 11 de diciembre de 2025

EVALUADOR JURIDICO



MARILUZ PATIÑO RÍOS
APOYO JURÍDICO AL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUADOR JURIDICO



LUZ ESTELLA CASTAÑO JARAMILLO–
APOYO AL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

COMITÉ TÉCNICO – EXPERIENCIA



CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR -
COORDINADORA ACADÉMICA TURISMO Y GASTRONOMÍA

EVALUADOR CRITERIOS SST



MAURICIO MOLINA
APOYO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVALUADOR CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS



MARYORIE CORDOBA RAMIREZ
ROFESIONAL AMBIENTAL Y ENERGETICO

Realizo: valentina Isaza Zapata, Apoyo adquisición de Bienes y Servicios

EVALUACIÓN DE SUBSANADOS TECNICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

